



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

14º período de sesiones

Katowice, 2 a 14 de diciembre de 2018

Tema 4 del programa

Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio

**Orientación relativa al mecanismo para un
desarrollo limpio**

Propuesta del Presidente

Proyecto de decisión -/CMP.14

**Orientación relativa al mecanismo para un
desarrollo limpio**

La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto,

Recordando lo dispuesto en los artículos 3 y 12 del Protocolo de Kyoto,

Recordando también la decisión 3/CMP.1 y la orientación impartida posteriormente por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en relación con el mecanismo para un desarrollo limpio,

Consciente de la contribución a la lucha mundial contra el cambio climático que realiza el mecanismo para un desarrollo limpio, el cual, a fecha de 2 de diciembre de 2018, había sido responsable del registro de más de 7.806 actividades de proyectos y 316 programas de actividades y de la expedición de más de 1.970 millones de reducciones certificadas de las emisiones, de las cuales más de 154 millones habían sido canceladas voluntariamente en los registros nacionales o en el registro del mecanismo para un desarrollo limpio,

Señalando la decisión 1/CP.19, párrafo 5 c), y la decisión 1/CP.21, párrafo 106, sobre el papel de la cancelación voluntaria de reducciones certificadas de las emisiones,

I. Aspectos generales

1. *Acoge con beneplácito* el informe de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio correspondiente a 2017-2018;

2. *Aprueba* la labor realizada durante el último año por la Junta Ejecutiva, sus paneles y la secretaría para supervisar la aplicación del mecanismo y mantener la implicación de las partes interesadas en su funcionamiento;



3. *Designa* como entidades operacionales a las entidades acreditadas y provisionalmente designadas como tales por la Junta Ejecutiva para que desempeñen funciones de validación y/o de verificación en los ámbitos sectoriales específicos que se indican en el anexo;

II. Funcionamiento y supervisión del mecanismo para un desarrollo limpio

4. *Alienta* a la Junta Ejecutiva a que revise los enfoques metodológicos para el cálculo de las reducciones de las emisiones derivadas de las actividades de proyectos que entrañen una reducción del consumo de biomasa no renovable en los hogares;

5. *Pide* a la Junta Ejecutiva y a la secretaría que velen por que se haga un uso eficaz y prudente de los recursos del Fondo Fiduciario del Mecanismo para un Desarrollo Limpio hasta el término del período de saneamiento del segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, y que presenten a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, en su 15° período de sesiones (noviembre de 2019), un informe exhaustivo sobre la actual situación financiera del mecanismo para un desarrollo limpio y los presupuestos previstos para actividades hasta finales de 2023.

Anexo

Entidades operacionales designadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 14^o período de sesiones

[Inglés únicamente]

<i>Name of entity</i>	<i>Sectoral scopes (validation and verification)</i>
Bureau Veritas India Pvt. Ltd. (BVI) ^a	1–5, 7–10 and 12–15
CEPREI certification body (CEPREI) ^a	1–5, 8–10, 13 and 15
EPIC Sustainability Services Pvt. Ltd. (EPIC) ^a	1–16
GHD Limited (GHD) ^a	1, 4, 5, 8–10, 12 and 13
LGAI Technological Center, S.A. (LGAI Tech. Center S.A) ^a	1, 3 and 13
Lloyd's Register Quality Assurance Ltd. (LRQA) ^a	1–3, 7 and 13
Perry Johnson Registrars Carbon Emissions Services (PJRCES) ^b	4, 7, 10, 12 and 15
Perry Johnson Registrars Carbon Emissions Services (PJRCES) ^c	1–3, 9 and 13
Perry Johnson Registrars Carbon Emissions Services (PJRCES) ^d	1–3, 9 and 13
Shenzhen CTI International Certification Co., Ltd (CTI) ^a	1–15
TÜV NORD CERT GmbH (TÜV NORD) ^a	1–16
TÜV SÜD South Asia Private Limited (TÜV SÜD) ^a	1, 3–5, 7, 10, 11 and 13–15

^a Accreditation granted for five years.

^b Withdrawal of accreditation by the Executive Board of the clean development mechanism; only the withdrawn sectoral scopes are indicated.

^c Entity provisionally suspended; only the suspended sectoral scopes are indicated.

^d Withdrawal of accreditation in its entirety by the Executive Board of the clean development mechanism; the withdrawn sectoral scopes are indicated.